

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
Año 2013 N° 1.418
RESOLUCIONES
Año 2013 N° 117 (M.P. y D.L.)
LICITACIONES
Lic. Públ. Obra: "Const. Obras de Arte Ruta Pcial. N° 28 y 30..." (A.P.V.) Lic. Públ. Obra: "Repav. Acceso Aerop. Almandos Almonacid..." (A.P.V.) Aviso prórroga Lic. N° 35/13 (Vialidad Nacional) Lic. Públ. Nac. N° 01/2013 (Sec. Agricultura y Rec. Nat.)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: www.boletinoflarioja.gob.ar
 e-mail: consultas@boletinoflarioja.gob.ar
info@boletinoflarioja.gob.ar - comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 01 de octubre de 2013	Edición de 16 Páginas - N° 11.112		

DECRETOS**DECRETO N° 1.418**

La Rioja, 10 de setiembre de 2013

Visto: el Expte. Código G.1.- N° 00007-6-13 mediante el cual la Coordinación de Personal dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, gestiona la Baja por Fallecimiento del señor Carlos Alberto González, D.N.I. N° 11.496.952; y,

Considerando:

Que a fs. 02/04 de autos el señor Coordinador de Personal M.P. y D.L., eleva copia simple del Acta de Defunción N° 543- Tomo 217- Folio 5- Año 2013, expedida por la Oficina de Defunción del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de La Rioja, correspondiente al señor Carlos Alberto González, DNI N° 11.496.952, ocurrida con fecha 27 de Mayo de 2013.

Que dicho ex agente se desempeñaba en la Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Local.

Que a fs. 06 de autos obra situación de revista emitido por la Supervisión de Legajos dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación y Control de Haberes.

Que también informa que al extinto agente se le liquidó sus haberes hasta el 30 de junio de 2013 y se procedió a dar de baja provisoriamente de la Administración Pública Provincial hasta tanto se dicte el acto administrativo pertinente.

Que por otro lado a fs. 07 de autos la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación y Control de Haberes, considera que la presente gestión encuadra en las previsiones contenidas en el Artículo 24° inc. b) del Decreto Ley N° 3.870/79 y su Decreto Reglamentario N° 1.623/79, Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial y Municipal.

Que en su intervención de competencia, en Dictamen N° 138/2013 la señora a/c de la Dirección General Legal y Técnica - M.P. y D.L. obrante a fs. 10/11 de autos, estima procedente el dictado del acto administrativo oportuno, que disponga la baja por fallecimiento del señor Carlos Alberto González, D.N.I. N° 11.496.952; en virtud a los antecedentes puntualizados precedentemente.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°- Dese la baja por fallecimiento de los cuadros de la Administración Pública Provincial, del señor Carlos Alberto González, DNI N° 11.496.952, ocurrido el 27 de mayo de 2013, quien se desempeñaba como ex agente categoría G-18 Agrupamiento Administrativo,

Planta Permanente, en la Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, ello de conformidad a la copia simple de su original (fs 03/04 de autos) Tomo 217, Acta de Defunción N° 543 - Folio 5 - Año 2013, expedida por la Oficina de Defunción del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas – La Rioja, todo ello en virtud a lo previsto por el Artículo 24° inc. b) del Decreto Ley N° 3.870/79- Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial y Municipal.

Artículo 2°- Con la participación de los organismos administrativos y técnicos competentes, efectúense las registraciones emergentes de lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3°- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Local y señor Secretario General y Legal de la Gobernación.

Artículo 4°- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Herrera, L.B., Gobernador - Paredes Urquiza, A.N., S.G. y L.G. a/c M.P. y D.L.

RESOLUCIONES**RESOLUCION N° 117 (M.P. y D.L.)**

La Rioja, 13 de setiembre de 2013

Visto: el Expte. Código G.3-N° 00010-9-13 mediante el cual la señora Cra. María Antonia del Rosario Pedraza, D.N.I. N° 17.544.044 agente perteneciente a la Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, solicita "Licencia sin Goce de Haberes" en razón de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía; y,

Considerando:

Que a fs.03 de autos obra copia simple de Resolución Interna D.A.C.S. y E. N° 440 emitida por la Decana del Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación de la Universidad Nacional de La Rioja con fecha 15 de julio de 2013, por el cual se designa a la señora Cra. María Antonia del Rosario Pedraza, D.N.I. N° 17.544.044, en el cargo de Secretaria de Gestión Institucional y Asuntos Estamentarios del Dpto. Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación en la Universidad Nacional de La Rioja. Asimismo a fs. 05 obra consentimiento expreso del señor Secretario de Industria y Promoción de Inversiones.

Que en la continuidad del trámite pertinente, a fs. 09 de autos se incorpora informe de revista emitido por la Supervisión de Legajos y Ausentismo dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación y Control de Haberes.

Que a fs. 11 de autos obra Dictamen Legal emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Recursos Humanos, Liquidación y Control de Haberes, encuadrando la presente gestión en los términos del Artículo 49° inc. a) del Decreto Ley N° 3.870/79 y su Decreto Reglamentario N° 617/98, el que prevé el derecho

a la Licencia sin Goce de Haberes de los Agentes que fueren designados para ocupar un cargo de Mayor Jerarquía – No Escalafonado – en el orden Nacional Provincial o Municipal y por el periodo que dure su desempeño en el mismo; debiendo en su término reintegrarse en forma inmediata a su cargo de revista .

Que de igual manera se expide en Dictamen N° 148/2013 la Dirección General Legal y Técnica del Ministerio de Producción y Desarrollo Local.

Que mediante Decreto FEP N° 1152/13 se encomienda la cartera del Ministerio de Producción y Desarrollo Local al señor Secretario General y Legal de la Gobernación.

Por ello, y en uso de las facultades acordadas por Ley N° 8.229, de Ministerios de la Función Provincial,

**EL SECRETARIO GENERAL Y LEGAL DE LA
GOBERNACION A CARGO DEL MINISTERIO DE
PRODUCCION Y DESARROLLO LOCAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar “Licencia sin Goce de Haberes” a partir del 22 de julio de 2013 y mientras dure su desempeño en el cargo de Secretaria de Gestión Institucional y Asuntos Estamentarios del Dpto. Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación en la Universidad Nacional de La Rioja, a la señora Cra. María Antonia del Rosario Pedraza, D.N.I. N° 17.544.044, agente Categoría G24 – “Planta Permanente” dependiente de la Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, de conformidad a las previsiones del Artículo 49° inc. a) del Decreto Ley N° 3.870/79 y su Decreto Reglamentario N° 617/98; ello en base a los argumentos expresados en los considerandos del presente acto administrativo.

Artículo 2°.- Los Organismos pertinentes, practicarán las registraciones administrativas contables de lo dispuesto en el presente acto administrativo.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Paredes Urquiza, A.N., S.G. y L.G. a/c M.P. y D.L.

LICITACIONES

República Argentina

Proyecto: Diseño e instalaciones de un sistema de red de estaciones meteorológicas para relevar y transferir datos agro climáticos de la provincia de La Rioja

PMT III N° 2437 OC/AR

**LPN N° 1/2013
ARAI - PITEC 0021**

1. La Secretaría de Agricultura de la provincia de La Rioja, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas de:

Lote 1: 17 (diecisiete) Estaciones Metereológicas. Instalación de las 17 (diecisiete) Estaciones Metereológicas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.262.612,00 (Un Millón Doscientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Doce Pesos).

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

3. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Patricia Figuerola o realizando sus consultas a: info.red@undec.edu.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado, de 8 am a 13 pm.

4. Los requisitos de calificaciones incluyen Experiencia y Capacidad Técnica y Experiencia y Capacidad de Suministro.

No se otorgará un margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Cien Pesos (\$ 100,00). Esta suma podrá pagarse con una tranferencia bancaria a la cuenta del Nuevo Banco de La Rioja S.A. - Sucursal La Rioja, Cuenta N° 10-100266/3- CBU: 3090000201001010026636. El documento podrá ser retirado personalmente o descargarse vía página web de la Universidad Nacional de Chilecito. Será requisito excluyente de admisibilidad que las ofertas estén acompañadas del comprobante de transferencia bancaria y/o del correspondiente recibo emitido por la Secretaría de Agricultura, Gobierno de la Provincia de La Rioja.

6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a mas tardar a las 11 horas del día 31/10/2013. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 17 horas del día 04/11/2013. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el siguiente monto:

Lote 1= \$ 38.000,00 (Treinta y Ocho Mil Pesos).

7. La dirección referida arriba es: Dirección: calle Pelagio B. Luna N° 812 - Piso 1 - Dirección de Administración. Ciudad: La Rioja, provincia de La Rioja. Código Postal: 5300. Teléfono: 0380-427213 .Facsímile: 0380-427213. País: Argentina. Dirección de correo electrónico: irinalizgomez@hotmail.com

C/c. - \$ 1.394,00 - 27/09 al 04/10/2013

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja

Jefatura de Gabinete de Ministros

Administración Provincial de Vialidad

Llamado a Licitación Pública

Fecha de Apertura: 16 de octubre de 2013. Horas: 10:00.

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de la Obra: Construcción de Obras de Arte en Ruta Provincial N° 28 y N° 30 – Tramo: Malanzán – OLCA – Nacate – Ubicación Dpto. Brigadier Juan Facundo Quiroga – La Rioja – Tipo de Obra: alcantarillas de caños de chapa ondulada y de H°, badenes de hormigón ciclópeo, sifón de caños, terraplenes de acceso, espaldones de defensa y limpieza de cauces.

Plazo de ejecución: cuatro (04) meses.

Presupuesto Oficial base: \$ 2.809.822,00.

Valor del pliego: \$ 12.000,00.

Venta de pliegos: hasta el 14-10-13.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca N° 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La Rioja, 23 de septiembre de 2013.

Sr. Julio César Herrera
Secretario General
Administración Provincial de
Vialidad

Ing. Miguel A. Bertolino
Administrador General
Administración Provincial de
Vialidad

C/c. - \$ 1.224,00 - 27/09 y 01/10/2013

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja

Jefatura de Gabinete de Ministros Administración Provincial de Vialidad

Llamado a Licitación Pública

Fecha de Apertura: 16 de octubre de 2013. Horas: 09:00.

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de la Obra: Repavimentación Acceso al Aeropuerto Almandos Almonacid - Tramo: Ordenador Ruta Prov. N° 5 Aeropuerto - Tipo de Obra: Carpeta c/mezcla arena - asfalto en caliente de 0,02 m de espesor, longitud 1.858,24 m, ancho promedio 7,71 m.

Plazo de ejecución: uno (01) mes.

Longitud: 1.858,24 m.

Presupuesto Oficial base: \$ 739.274,75.

Valor del pliego: \$ 5.000,00.

Venta de pliegos: hasta el 14-10-13.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca N° 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La Rioja, 23 de septiembre de 2013.

Sr. Julio César Herrera
Secretario General
Administración Provincial de
Vialidad

Ing. Miguel A. Bertolino
Administrador General
Administración Provincial de
Vialidad

C/c. - \$ 1.224,00 - 27/09 y 01/10/2013

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 35/13

Malla 309 - Provincia de La Rioja.

Ruta Nacional N° 74

Tramo. Los Colorados - Emp. R.N. N° 40 (Nonogasta).

Ruta Nacional N° 40

Tramo: Emp. R.N. N° 74 - Lte. La Rioja/Catamarca

Longitud: 215,49 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Dos Millones Quinientos Cuatro Mil (\$ 2.504.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 11 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 35/13 - Malla 309, Licitación Pública N° 37/13 - Malla 404, Licitación Pública N° 38/13 - Malla 408C, Licitación Pública N° 63/13 - Malla 117B.

Fecha de venta del pliego: a partir del 24 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: sesenta (60) meses.

Valor del pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067). Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

N° 15.161 - \$ 5.508,00 - 27/09 al 29/10/2013

VARIOS

Saisha S.A.

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Saisha S.A. para el día 29 de octubre de 2013 a las 13:00 horas en 1° Convocatoria y a las 14:00 horas en 2° Convocatoria en la sede legal de la calle Castro Barros 235, Chilecito, provincia de La Rioja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Tratamiento de la revocación de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones

efectuados por Durhone S.A. y Silvestre Zitelli, pago de intereses y registración como pasivo de la sociedad.

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea N° 25 de fecha 27/04/12 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Silvio Ariel Zitelli
Presidente

N° 15.158 - \$ 250,00 - 24/09 al 08/10/2013

* * *

Riojana Emprendimientos S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Riojana Emprendimientos S.A. para el día 29 de octubre de 2013 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria a las 11:00 horas en su sede de la calle Castro Barros 235, Chilecito, provincia de La Rioja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Modificación del Art. Primero de los estatutos sociales.

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 27/04/12 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Valeria Zitelli
Presidente

N° 15.159 - \$ 321,00 - 24/09 al 08/10/2013

* * *

Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - La Rioja

Autos Expte. N° 1.156 - "P" - 2013, caratulado: "Proceso Electoral - Elecciones Provinciales 27 de Octubre de 2013 - Decreto F.E.P. N° 1.025". En los que se ha dispuesto que deberá publicar el listado provisorio del padrón de extranjeros con los inscriptos con posterioridad a la elección del año dos mil once; como asimismo, el término determinado por este Tribunal a los efectos de las reclamaciones que se tuvieren en contra de dicho listado, conforme lo dispone el Art. 4° del Decreto F.E. N° 1.099/13.

Dr. José Nelson Luna Corzo
Presidente
Tribunal Electoral Provincial

Dr. Gustavo Andrés Bazán
Secretario
Tribunal Electoral Provincial

Planilla

Lista de Extranjeros - Electores

Ley 8.212 (Artículos 3; 4 y 5) y Decreto F.E.P. N° 1.099/13
Provincia de La Rioja
Departamento CAPITAL

N° de Orden	Apellido y Nombre	D.N.L.	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Dpto.
1	Aguilar Amaro,	94.339.683	30/01/1960	Prolongación Juramento S/N	Capital

	Mauro Pedro			B° Luis Beder Herrera	
2	Aguilar Picharde, Faustina Elizabeth	95.064.874	14/01/1981	Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
3	Alvarado Romero, Juliana	94.211.792	05/01/1973	Piscis y Tauro - Mza. N° 759 - S/N - B° Santa Rosa II	Capital
4	Alvarez Dueñas, Luis	94.633.228	21/06/1967	Casa 7 - B° Hospital	Capital
5	Alvarez Dueñas, Luis Andrés	94.849.437	28/11/1988	Av. Nicolás Córdoba S/N B° Las Acacias	Capital
6	Amaya Rosales, Andrea Yolanda	94.849.364	11/04/1992	Av. Nicolás Córdoba S/N - B° Las Acacias	Capital
7	Andrade Ferrufino, Anaclea	93.079.055	27/06/1968	20 de Mayo N° 251 - B° Matadero	Capital
8	Aucachi Choque, Alfredo	94.548.302	26/11/1983	Aris S/N - B° Sta Rosa II	Capital
9	Aucachi Llavera, Claudia	94.359.062	18/05/1977	Agüero Vera 10 B° El Sembrador	Capital
10	Aucachi Llavera, Flavio	94.347.206	03/10/1980	Proyectada S/N B° El Sembrador	Capital
11	Aucachi Llavera, Héctor	94.461.682	17/11/1982	Géminis S/N B° Santa Rosa II	Capital
12	Aucachi Llavera, Maribel	94.548.037	07/10/1987	Agüero Vera 10 B° El Sembrador	Capital
13	Aucachi Mamaní, Raúl	94.775.107	19/10/1973	Géminis cont. Favaloro Lote N° 555 - B° Sta Rosa	Capital
14	Avila Yebara, Juan	92.311.048	24/11/1967	C. de Zapala N° 2315	Capital
15	Baltazar Martínez, Jabier	94.745.905	29/08/1981	Tauro y Escorpio Mza N° 757 S/N - B° Santa Rosa II	Capital
16	Baños Mejía, Reina Isabel	94.563.051	11/12/1985	Ascúcnaga N° 497 - B° Parque Sur	Capital
17	Bautista Condorí, Germán	94.639.174	11/10/1964	Libra esq. René Favaloro S/N B° Santa Rosa II	Capital
18	Beltran Uño, Benedicto	94.157.997	11/06/1974	Pamplona N° 89 - B° Unión y Fuerza	Capital
19	Bravo Dutra, Rosa Ester	93.109.198	29/11/1964	Manzano N° 949 B° Los Bulevares N° 31	Capital
20	Bravo Mamaní, Juliana	94.753.722	22/11/1962	Proyectada 2 S/N B° San Antonio	Capital
21	Bravo Mamaní, Roberto	93.383.922	20/09/1972	Piscis N - Mza N° 759 - Lote "N" S/N B° Santa Rosa II	Capital
22	Cabrera Cabrera, María	94.326.812	12/09/1969	Cardenales esq. Proyectada S/N - B° Mirador	Capital
23	Cabrera Figueroa, Adriana	94.720.159	28/02/1929	Pamplona N° 916 - B° San Vicente	Capital
24	Cahuasiri Aucachi, Raimunda	94.261.834	31/03/1965	Cont. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
25	Cahuasiri Tito de Rivera, Rufina	94.799.051	26/08/1974	René Favaloro S/N - B° Santa Rosa	Capital
26	Cahuasiri Vilca, Primitivo	92.902.050	04/04/1952	Proyectada N° 119 Unión y Fuerza	Capital
27	Cahuasiri Vique, Wilson Carlos	92.956.824	03/08/1978	Nuestra Sra. de la Caridad N° 147 - B° Sta. María Eufracia	Capital
28	Caihuara Miranda, Cristina	94.165.464	15/07/1980	Los Soldaditos S/N B° Mirador II	Capital
29	Caihuara Miranda, Jaime	94.590.545	05/04/1986	Los Cóndores S/N B° El Mirador	Capital
30	Caihuara, Vicente Roberto	93.074.103	27/03/1965	Av. Ramírez de Velazco 2002	Capital
31	Calami Maqui, Ramón	93.078.333	17/06/1976	Proyectada S/N B° El Mirador Sur II	Capital
32	Calero Altuna, Jeny	93.912.301	04/03/1968	Proyectada 7 y Gaucho Riojano S/N B° 20 de Mayo	Capital
33	Calizaya Mamaní, Lucía	94.641.603	06/07/1961	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
34	Calizaya, Jhoselin Emma	94.463.925	30/07/1991	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
35	Carazan Ramos, Edwin	94.308.124	04/08/1974	Mza. E. N° 9001 - B° Los Obreros	Capital
36	Carhuayo Espino, Mirta Isabel	94.326.731	15/02/1959	Cont. Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
37	Cari Díaz, Lilian	93.127.084	09/09/1977	Maximiliano Costequi S/N - B° El Mirador II Sur	Capital
38	Carmona Maldonado, Gladys	94.206.792	11/08/1962	Ramírez de Velazco N° 2141 - B° Yacampi	Capital
39	Cavero Pérez, Marlene	92.962.781	05/02/1972	Tierra del Fuego 9001 B° San Martín	Capital
40	Cayo Huallpa, Herminia	94.326.868	30/06/1986	Lote N° 1 Mza. N° 1397 S/N Sta. Rosa II	Capital
41	Céspedes Sánchez, Venancio	93.792.408	01/04/1964	Cabo 1° Rodríguez S/N B° Alpes Riojanos	Capital
42	Chauque Saiquita, Víctor Rubén	93.109.199	16/09/1974	Río Negro S/N B° Argentino	Capital
43	Choque Corpa, Olga	94.766.479	03/01/1988	Escorpio y Tauro S/N B° Santa Rosa II	Capital
44	Choque Huevo, Paulina	94.653.488	25/01/1981	Escorpio y Tauro Lote 1 757 B° Santa Rosa II	Capital
45	Choque Posta, María Luz	94.342.305	03/06/1980	Los Cóndores S/N - B° El Mirador	Capital
46	Choque Posta, Senobia	94.802.349	06/01/1983	Maximiliano Costequi S/N - B° El Mirador.	Capital
47	Chorolque Llavera, Betty	94.776.690	20/09/1988	Géminis S/N - B° Santa Rosa II	Capital
48	Chunga López, Rildo Adolfo	94.335.828	08/02/1970	Juramento y Matienza S/N - B° Luis Beder Herrera	Capital
49	Chusgo Mamaní, Nicolás	92.582.272	18/07/1936	Costanera Río Tajamar S/N Carlos Saul Menem	Capital
50	Chusgo Mico, Francisco	94.548.843	17/05/1975	Virgo S/N - Mza. N° 748 - Lote "B" - B° Santa Rosa II	Capital
51	Chusgo Mollo, Delia	94.211.791	24/11/1976	César Carrizo S/N B° El Sembrador	Capital
52	Colque Mamaní, René	94.241.743	10/06/1983	Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
53	Colque Porco, Norma Tereza	94.347.336	15/09/1983	Proyectada S/N - B° El Sembrador	Capital

54	Colque Puma, Erlinda	94.347.224	20/12/1983	Géminis Mza 749 Lote L S/N B° Santa Rosa II	Capital
55	Colque Vique, Aurora	94.332.840	18/12/1987	César Carrizo S/N B° El Sembrador	Capital
56	Condori Maraz, Luciana	94.598.141	08/02/1984	Mza N° 4 Casa 19 - B° Los Obreros	Capital
57	Condori Sulca, Elva	94.326.920	25/10/1980	Picis N. Mza N° 759 - B° Santa Rosa II	Capital
58	Condori Sulca, Virginia	94.548.270	25/03/1990	Los Soldaditos S/N B° Mirador II	Capital
59	Condori Yupari, Pedro	94.826.178	24/10/1971	Mza N° 111 Lote N° 6 - B° Los Obreros	Capital
60	Cossio Macedo, Patricia	94.614.679	18/03/1977	Costanera y Base Matienzo - S/N - B° Luis B. Herrera	Capital
61	Cruz Mejía, Abel Isaías	94.326.890	07/07/1994	Pública N° 14 - B° Saviero	Capital
62	Cruz Trujillo, Marta	94.089.175	07/08/1979	Picis Mza N° 758 Lote "G" - B° Sta Rosa II	Capital
63	Duenas Macedo, Emerita	94.633.702	24/03/1955	Casa N° 7 - Peatonal N° 201 - B° Hospital	Capital
64	Duran Pérez, Benita	94.745.912	20/05/1982	Ligia Olivera de Matta S/N B° Los Obreros II	Capital
65	Duran Pérez, Oretiz Adela	94.241.844	01/12/1969	Proyectada S/N - B° Santa Rosa	Capital
66	Escobar Mamaní, Valerio	94.219.717	16/11/1981	Proyectada S/N B° Loteo Circunvalación Sur	Capital
67	Esqueti Gutiérrez, Edgar	94.332.841	17/05/1987	César Carrizo S/N B° El Sembrador	Capital
68	Esqueti Pacheco, Erlinda	94.812.666	05/08/1992	Proyectada S/N - Lote 7 - B° Tierra del Caudillo	Capital
69	Esqueti Yelma, Nelly	94.241.808	27/12/1977	Nuestra Sra. de Caridad S/N - B° Sta. M. Eufracia	Capital
70	Esqueti Mollo, Edwin	94.234.540	16/09/1982	Proyectada S/N B° Mirador II	Capital
71	Estrada Chusgo, Felipe	94.012.138	22/11/1974	Continuación Pelagio B. Luna S/N - B° Unión y Fuerza	Capital
72	Fernández Rodríguez, Edwin	94.050.914	18/04/1984	Av. San Nicolás 570 B° Madero	Capital
73	Flores Masabi, Erwin Freddy	94.782.596	04/08/1981	Susy Moran S/N Lote 6 B° Los Obreros	Capital
74	Gallego Cahuasiri, Prima	94.604.722	02/07/1972	Libra 6102 - B° Santa Rosa II	Capital
75	Gallego Chaira, Marina	94.629.182	30/01/1970	César Carrizo 9003 B° El Sembrador	Capital
76	Gallego Esqueti, Celestina	94.359.055	19/05/1958	René Falaloro N° 4 - B° Santa Rosa II	Capital
77	Gallego Llavera, Elias	94.960.602	10/06/1988	Los Soldaditos S/N B° Mirador II	Capital
78	Gallego Piuca, Martha	94.029.195	10/06/1955	Nuestra Señora de la Caridad N° 135 B° Sta. María Eufracia	Capital
79	Gallego Piuca, Nancy	94.784.984	25/04/1992	Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
80	Gamboa García, Abel Gonzalo	94.142.132	24/11/1975	San Isidro 845 B° Tiro Federal	Capital
81	García Tito, Luz Aida	94.326.899	01/07/1973	Valparaíso Esq. Asunción S/N B° Panamericano	Capital
82	Garnica Gonzáles, Paulina	94.826.180	03/03/1978	Susy Moran S/N - B° Los Obreros	Capital
83	Garnica Nava, Vicente	94.719.466	17/10/1981	Ruta Nac. N° 38. Km 20 1/2 - Paraje El Tala	Capital
84	Goicochea Grados, Cecilia Catherine	94.735.783	20/03/1988	Las Carretas N° 9055 - B° Puerta de la Quebrada	Capital
85	Gonzáles Coro, Ildelfonso	94.750.728	23/01/1954	Costique y Maximiliano S/N - B° El Mirador II.	Capital
86	Gonzáles Esqueti, Nancy Beatriz	94.211.830	06/05/1983	Los Cóndores y Proyectada S/N B° Mirador Sur	Capital
87	Grande Santiago, Rosa Iris	94.649.756	03/07/1981	Córdoba 9031 B° La Sonámbula	Capital
88	Guerra Chui, Rosmary	94.157.995	24/09/1985	Proyectada S/N B° El Mirador	Capital
89	Hijososa, José Miguel	93.788.736	24/09/1989	Benjamín Rincón N° 273 B° Madero	Capital
90	Hinojosa Soto, Leocadia	94.241.778	09/12/1984	Chilecito N° 105 - B° Joaquín V. González	Capital
91	Huamani Aiquipa, Eulogio Horacio	94.679.789	26/03/1977	Juramento y Matienzo S/N - B° Luis Beder Herrera	Capital
92	Huamani Aiquipa, Martha Lucy	94.608.818	31/10/1970	Juramento y Base Matienzo S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
93	Huamani Ayquipa, Artemio Aldo	94.669.292	19/03/1983	Cont. Juramento N° 9040 B° Luis Beder Herrera	Capital
94	Huari Mamaní, Delfín	92.988.163	24/12/1970	Pública N° 1 S/N - B° Sta. Catalina	Capital
95	Huari Vargas, Esther	94.241.735	25/08/1989	Juramento S/N B° La Sonámbula	Capital
96	Huari Vargas, Ruht Betty	94.142.169	03/06/1994	Juramento S/N - B° Luis B. Herrera	Capital
97	Huari Vargas, Sarah Emma	94.591.391	27/11/1991	Juramento S/N - B° Herrera	Capital
98	Huari Vargas, Serafín	92.925.490	19/11/1974	César Carrizo S/N - B° El Sembrador.	Capital
99	Huari, Celestino	92.883.077	19/05/1970	Libra S/N B° Santa Rosa	Capital
100	Imaca López, Félix	93.055.741	18/05/1970	Continuación Pamploña N° 55 - B° Unión y Fuerza	Capital
101	Izaiguirre, Patricia Paulina	94.808.216	29/06/1990	Tauro - Mza. 758 - Lote D - B° Santa Rosa II	Capital
102	Jauregui Gutiérrez, Karella Lyz	94.812.801	17/02/1986	Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
103	Javier Ayala, Marta	94.569.478	02/10/1990	Proyectada N° 2 S/N - B° Mirador 2	Capital
104	Karasuyama Cárdenas, Patricia	94.782.597	03/08/1988	Susy Moran S/N - Lote 6 - B° Los Obreros	Capital
105	Laka Ramos, Humberto	94.463.171	06/09/1990	Tauro N° 752 - B° Santa Rosa	Capital
106	Laka Ramos, Patricia	94.211.824	22/06/1978	Picis y Tauro Mza N° 759 S/N - B° Sta. Rosa II	Capital

107	Lastra Rojas, Karla Ingrid	94.602.428	25/06/1995	José Córdoba S/N - B° Las Acacias	Capital
108	Laura Condori, Modesta	92.961.254	03/01/1957	Av. Ramírez de Velasco N° 2049 - B° Yacampi	Capital
109	León Vasquez, Felipe Alonso	93.918.859	21/10/1980	Cabo 1° Rav. y Pje. N° 3	Capital
110	Limachi Fernández, Celestina	94.719.468	19/05/1984	Ruta Nac. 38 Km 20 1/2 Pje. El Tala	Capital
111	Llavera Flores, Sonia Rosmary	94.347.349	26/08/1987	Mza. 748 Lote D B° Santa Rosa	Capital
112	López Guerrero, Anayth Mayrency	94.326.708	16/03/1985	Proyectada N° 3 - B° 10 de Junio	Capital
113	Mamaní Apaza, Wilson	94.590.713	03/11/1982	Ascúenaga N° 497 - B° Parque Sur	Capital
114	Mamaní Arubita, Norma	94.678.761	13/03/1991	Proyectada S/N B° Virgen Desatanudos	Capital
115	Mamaní Calderón, Micaela Patricia	94.673.721	11/06/1978	Avda. 30 de Septiembre Pje. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
116	Mamaní Calizaca, Vannia Jimena	94.590.731	07/10/1985	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
117	Mamaní Calizaya, Bismar	94.140.715	02/04/1990	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
118	Mamaní Calizaya, Luis Ludwin	94.904.284	24/07/1987	Chilecito N° 105 B° Joaquín V. González	Capital
119	Mamaní Calizaya, Wilbert	94.959.639	24/04/1992	Arauco N° 756 - B° Joaquín V. González	Capital
120	Mamaní Cisneros, Edwin	94.261.838	20/07/1977	Mza. 754 B° Santa Rosa II	Capital
121	Mamaní Cisneros, Richard Méndez	94.812.770	23/09/1983	Géminis S/N - Santa Rosa II	Capital
122	Mamaní Quispe, Teofilo	94.361.255	27/04/1985	Libra Mza. 757 S/N B° Santa Rosa II	Capital
123	Mamaní Vilacagua, Angela	94.132.148	02/08/1981	Picis y Aries Mz. N° 761 Lote "I" S/N - B° Santa Rosa II	Capital
124	Mantilla Aguilar, Fidel César	94.348.559	27/09/1987	Base Matienzo y Juramento S/N Lote 11 B° Luis Beder Herrera	Capital
125	Martínez Condori, Francisco	94.633.864	11/02/1979	Escorpio y Tauro S/N - Lote 1 - Mzn. N° 757 - B° Santa Rosa	Capital
126	Martínez Condori, Paola	94.361.254	22/06/1981	Libra S/N B° Santa Rosa II	Capital
127	Martínez Ortiz, Efraín	94.326.924	02/02/1983	8 de Diciembre S/N B° San Vicente	Capital
128	Medina Gallego, Marisol	94.344.027	22/03/1994	César Carrizo 9003 B° Juan Mellis	Capital
129	Medina Yelma, Daniel	92.991.117	03/04/1969	César Carrizo S/N B° El Sembrador	Capital
130	Mendoza Cabrera, Roxana	94.261.876	15/01/1991	Proyectada y Cardenas S/N - B° Mirador II	Capital
131	Mico Pacheco, Daniel	92.943.077	06/01/1974	Susy Moran y Pública Mza N° 11 Casa N° 5 - B° Los Obreros	Capital
132	Minusculi, Reny Ernestina	92.249.135	25/05/1934	Milán 832 B° Santa Justina	Capital
133	Miranda Cahuasiri, Clara	94.241.807	18/08/1991	Cont. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
134	Miranda Cahuasiri, Elisendo	94.211.823	13/04/1987	Cont. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
135	Miranda Cahuasiri, Sarita	94.261.831	30/11/1993	Continuación Eva Perón S/N - B° Ruchi	Capital
136	Miranda Vique, Tomás	93.093.194	08/06/1965	Cont. Eva Perón S/N B° Rucci	Capital
137	Mollo Flores, Braseliza	94.359.119	22/03/1982	Maximiliano Costequi S/N - B° El Mirador II	Capital
138	Mollo Fulque de Mamaní, Daría	94.802.312	06/12/1975	Proyectada S/N - B° Santa Rosa II	Capital
139	Montaño Rivas, Teresa	94.332.843	22/10/1970	Proyectada 4 S/N B° Joya del Velazco	Capital
140	Mora Azurduy, Manuel	93.918.663	17/06/1957	Proyectada S/N B° 10 de Junio	Capital
141	Mora Maldonado, Ernesto	92.998.753	04/10/1971	Roque Sáenz Peña 447 B° Evita	Capital
142	Moya Mamaní, Primitiva	94.691.036	03/12/1971	Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
143	Muriel Quiroga, Jaime Pedro	94.024.573	07/06/1959	Pelagio B. Luna 39 B° Centro	Capital
144	Nina, Elvira Anastacia	92.643.319	25/01/1967	Aguero Vera Mza N° 4 Lote "9" B° Loteo San Nicolás	Capital
145	Ninaja Tejerina, Efraín	94.778.893	22/03/1988	Aries S/N - B° Santa Rosa II.	Capital
146	Núñez Cipriano, Giovana Elizabeth	94.357.225	21/11/1974	Libertad S/N - B° Parque Industrial	Capital
147	Olivera, Eufronia	94.936.138	08/05/1962	Pamploña 116 B° Unión y Fuerza	Capital
148	Oña Mamaní, Eulogio	94.590.700	11/03/1965	Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
149	Oña Sardinas, José Miguel	94.359.106	07/08/1990	Pública S/N B° Santa Rosa	Capital
150	Oropeza Melendrez, Francisco	93.003.634	09/03/1965	Río Seco 917 B° Unión y Fuerza	Capital
151	Oropeza Quinteros, Iván Gustavo	94.590.678	03/06/1987	Río Seco N° 117	Capital
152	Oropeza Quinteros, Jorge	94.211.821	05/08/1993	Río Seco 917 B° Unión y Fuerza	Capital
153	Ortiz Portal, José	94.086.641	07/11/1976	Cont. 8 de Diciembre B° San Vicente	Capital
154	Ossio Ruiz, Liliana Ingrid	94.326.856	14/01/1976	Cont. 8 de Diciembre 7929 B° San Vicente	Capital
155	Ovando Bravo, Anabel	94.819.046	25/03/1994	Pública S/N B° San Antonio	Capital
156	Ovando Bravo, Eva	94.753.717	27/08/1989	Proyectada II S/N - B° San Antonio	Capital
157	Pacheco Esqueti de Esqueti, Bárbara	94.696.329	04/12/1956	Géminis entre Escorpio S/N - B° Santa Rosa II	Capital
158	Pacheco Gallego, Genaro	94.928.408	19/03/1979	Libra - Mza. N° 757 - Lote "o" - B° Santa Rosa II	Capital

159	Pacheco Vique, Beronica	94.078.549	02/10/1980	Géminis N° 749 - Lote J. B° Santa Rosa II.	Capital
160	Pastor de Rodríguez, Francisca Angelita	94.623.091	03/10/1960	Base Matienzo y Costanera S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
161	Peredo Montaño, Marisabel	94.347.231	24/03/1986	Pamplona S/N B° 10 de Junio	Capital
162	Pérez, Bernardo	93.916.642	04/02/1979	Mza. N° 2 Casa N° 2 - B° La Cumbre	Capital
163	Pichardi Rodríguez, Roberto	94.590.648	13/05/1958	Juramento y Matienzo S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
164	Pichardi Vargas, Erika Milagros	94.872.301	24/01/1993	Juramento y Matienzo S/N - B° Luis Beder Herrera	Capital
165	Pichardi Vargas, Robert Antonio	94.659.354	14/02/1983	Córdoba N° 9031 - B° Sonámbula	Capital
166	Piuca Duran, Lorenzo Miguel	94.530.480	22/10/1994	Escorpio y Tauro - Lote N° 757	Capital
167	Piuca Duran, Vilma	94.234.554	25/10/1992	Proyector S/N - B° Santa Rosa.	Capital
168	Piuca Esqueti, Alfredo	94.347.212	14/02/1972	Los Cándores S/N B° Mirador Sur	Capital
169	Piuca Gallego, Santiago	94.544.430	15/05/1970	Escorpio y Tauro S/N - B° Santa Rosa.	Capital
170	Piuca Pacheco, Wilfredo	94.326.804	17/09/1985	Pública 9003 B° Santa Rosa II	Capital
171	Piuca Silvay, Sonia	94.347.352	07/11/1980	Escorpio esq. Tauro S/N Mza. N° 757 - B° Sta Rosa II	Capital
172	Porco Díaz de Colque, Donata	94.604.454	24/10/1983	Escorpio Mza. 575 S/N B° Santa Rosa II	Capital
173	Quinteros Delgadillo, José	92.974.110	08/06/1971	Tierra del Fuego 9001 B° San Martín	Capital
174	Quinteros Rojas, Sonia	94.261.874	19/11/1966	Proyectora 9003 - B° Unión y Fuerza	Capital
175	Quispe Flores, Dilmar	94.334.525	07/08/1984	Mza. N° 4 Casa N° 19 - B° Los Obreros	Capital
176	Quispe Mamaní, Edgar	93.209.242	02/02/1967	Av. Juan Facundo Quiroga 379 B° Centro	Capital
177	Ramos Núñez, Rosalía	94.211.790	01/08/1971	Proyectora S/N B° 10 de Junio	Capital
178	Rivera Gallego, Abraham	94.241.832	19/03/1980	René Favaloro S/N - B° Santa Rosa II	Capital
179	Rivera Mamaní, Máximo	92.989.994	02/03/1969	Proyectora S/N - B° Sta. Catalina	Capital
180	Rodríguez Fernández, Víctor	93.163.985	09/05/1959	Libra Lote X Mza. N° 757	Capital
181	Rodríguez Gavello, Lidia	94.773.753	26/03/1983	Proyectora 2 - S/N B° Santa Catalina	Capital
182	Rodríguez Pastor, Juana Mirella	94.669.289	08/03/1987	Cont. Juramento N° 9040 B° Luis Beder Herrera	Capital
183	Rodríguez Pastor, Mario César	94.812.793	05/09/1984	Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
184	Rodríguez Ruiz, Andrés Trinidad	94.744.056	30/11/1956	Base Matienzo y Costanera S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
185	Rodríguez Torrico, Víctor Hugo	94.332.852	16/01/1994	Libra y Pedro Bustos Mza. 757 Lote X S/N B° Santa Rosa	Capital
186	Rojas Quispe, Ana Bertha	94.554.596	13/03/1957	Cont. Juramento N° 9009 B° Luis Beder Herrera	Capital
187	Rojas Valdivia, Janneth	93.106.270	11/03/1971	Bazán y Bustos 1096 - B° San Vicente	Capital
188	Rollano Aguirre, Alberto	92.312.863	01/10/1954	Principa S/N B° Santa Catalina	Capital
189	Román Román, Bertha	94.548.028	27/02/1970	Cont. Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
190	Román Román, Juan Carlos	93.931.393	25/09/1976	Mza. 10 - Lote "L" - S/N - B° Virgen del Valle	Capital
191	Ruiz Trujillo, Danixa Medallit	95.160.822	28/07/1995	José Córdoba S/N - B° Las Acacias	Capital
192	Salazar Martínez, Felicidad	94.546.945	05/02/1988	Proyectora S/N - B° Virgen Desatanudo	Capital
193	Serrano Ayllon, René	94.739.822	16/08/1988	Almirante Brown S/N B° 4 de Junio	Capital
194	Siles Andrade, Remberto	93.078.015	02/09/1989	Cont. Arauco. S/N - B° La Hermita.	Capital
195	Silvestre Navarro, Edgard Inocencio	94.108.645	29/03/1972	Proyectora 1 B° 10 de Junio	Capital
196	Silvestre Navarro, Zaida Pascuala	94.547.881	18/01/1976	Proyectora I S/N B° San Vicente	Capital
197	Soto Sánchez, Cervando	94.777.208	26/01/1970	Libra Mza 1399 S/N B° Santa Rosa II	Capital
198	Sulka López, Adolfo	94.221.117	08/09/1984	Mza 757 S/N B° Santa Rosa II	Capital
199	Taquichiri Fernández, Sergio Rubén	93.050.963	20/04/1977	Agüero - Lote D - N° 750. B° Santa Rosa II	Capital
200	Tarquí Huanca, José Luis	93.000.315	03/09/1970	Italia N° 42 - B° Ricardo 1°	Capital
201	Torres Cossio, Esthefany	94.562.428	15/09/1994	Costanera y Base Matienzo. S/N - B° Luis B. Herrera	Capital
202	Torrico Rivas, Porfirio	94.778.842	16/09/1979	Proyectora 2 S/N B° Santa Catalina	Capital
203	Torrico Torrico, Alejandrina	94.332.851	10/02/1959	Libra Mza 757 S/N Santa Rosa II	Capital
204	Trujillo Rojas, Susana Deniss	94.633.868	24/08/1981	Costanera Norte S/N B° Antártida Este	Capital
205	Trujillo Rojas, Yna Medallit	94.569.848	29/01/1976	José Córdoba 9009 B° Las Acacias	Capital
206	Vargas Alvarado, Julia	94.548.268	22/05/1961	Juramento S/N - B° Luis B. Herrera	Capital
207	Vargas Guevara, Filiberto	94.358.199	03/05/1982	Aries Mz. N° 762 Lote A C S/N - B° Sta Rosa II	Capital
208	Vargas Huamani, Clara	95.053.200	12/08/1965	Cont. Juramento S/N B° Luis Beder Herrera	Capital
209	Vargas Lupi, Justo	94.755.629	09/08/1965	Proyectora 4 S/N B° Joya del Velazco	Capital
210	Vargas Montaño, Fredy	94.359.160	03/10/1987	Proyectora Mza. C S/N B° San Cayetano	Capital

211	Vargas Pineda, Delmira Nidia	93.993.968	30/09/1990	Pamplona y Santander - B° San Vicente	Capital
212	Vasquez Llallahui, Alberto	94.357.226	25/02/1972	Libertad S/N - B° Parque Industrial	Capital
213	Velazquez Molina, Remberto	94.546.911	07/09/1981	Proyectora S/N B° Virgen Desatanudos	Capital
214	Verduguez Cordera, Juvenal	94.336.627	20/03/1973	Libra S/N - B° Santa Rosa II	Capital
215	Vía Ewes, Zarela Cecilia	94.241.748	30/11/1968	Cont. El Viento B° Joya del Velazco	Capital
216	Vicente Vique, Ilder Orlando	93.062.817	24/07/1978	Pamplona y Santander - B° San Vicente	Capital
217	Vilca Paco, Lidia	94.326.945	01/06/1988	Aries Mz. N° 762 Lote A C S/N - B° Sta Rosa II	Capital
218	Vilca Paco, Sandra	94.777.207	02/05/1979	Aries Mza. N° 762 - Lote A C B° Santa Rosa II	Capital
219	Vique Baspineiro, Leonarda	94.241.804	18/01/1958	Proyectora S/N B° Unión y Fuerza	Capital
220	Vique Chusco, Nazario	93.010.684	24/02/1962	Villa Castelli S/N - B° Progreso	Capital
221	Vique Chusgo, Felipa	94.816.231	01/05/1969	Chilecito y Proyectora S/N B° Nuevo Horizonte	Capital
222	Vique Esquieta, Simón	93.091.320	05/01/1958	Nuestra Señora de la Caridad N° 67 B° Sta. María Eufrasia	Capital
223	Vique Hualpa, Filomena	93.074.104	15/04/1965	R. de Velasco N° 2002 - B° Yacampris	Capital
224	Vique Rengifo, Angel	93.974.331	14/09/1974	Los Soldaditos S/N B° Mirador II	Capital
225	Vique Sulca, Jorge	94.232.272	16/05/1976	Los Cándores S/N - B° El Mirador	Capital
226	Vique Yelma, Delia Mamerta	94.462.427	25/05/1989	Los Soldados S/N B° Mirador II	Capital
227	Yelma Pacheco, Salome	94.261.792	20/07/1962	Villa Castelli S/N B° El Progreso	Capital
228	Yelma Vique, Florinda	94.332.844	10/08/1981	Libra - Mzan N° 757 - Lote "o" - B° Santa Rosa II	Capital
229	Yelma Vique, Mario	94.359.099	07/05/1974	Agüero Vera 10 B° El Sembrador	Capital
230	Zenteno Ramírez, Norma	94.765.427	10/11/1989	Libra Mza. 757 - Lote R. S/N. - B° Santa Rosa II	Capital

**Lista de Extranjeros - Electores
Ley 8.212 (Artículos 3; 4 y 5) y Decreto F.E.P. N° 1.099/13
Provincia de La Rioja
Departamento SANAGASTA**

N° de Orden	D.N.I	Apellido y Nombre	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Departamento Provincial
1	92.870.029	Vazquez, Patricio Omar Vianey	04/04/1972	Los Maestros S/N.	Sanagasta
2	93.045.714	Bevilacqua, Martha	04/11/1955	Carlos M. Alvarez S/N.	Sanagasta
3	94.115.115	Taca Lui, Martha	13/02/1986	Domingo F. Sarmiento	Sanagasta
4	94.121.960	Marquez Machaca, Luciano	31/11/1983	Domingo F. Sarmiento	Sanagasta

S/c - 27/09 al 04/10/2013

REMATES JUDICIALES

Martillero Público Nacional José Pablo Pesce

Judicial. Cámara Primera Secretaría "B" en lo Civil, Comercial y de Minas a cargo de la Dra. María Emilia Castellanos, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "Baigorri Ocampo y otro c/Raimundo Reyes Santos Perazzone s/Ejecución de Sentencia por Cobro de Honorarios - Expte. N° 43.885/12", que el Martillero José Pablo Pesce M.P. 149, rematará el día 25 de octubre de 2013 a horas 11:30 en los Tribunales Ordinarios, planta baja del edificio de calle J.V. González N° 77, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, el 50% del siguiente inmueble, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ya sea por accesión física y/o natural a saber: un inmueble ubicado sobre Av. Perón N° 614, B° Centro, Dpto. Capital, provincia de La Rioja. Mide: 8.40 m frente al Oeste por 23.30 m de fondo. Lindando: Norte: Felipa Lucero de Perazzone; Oeste: Av. Pte. Perón; Sur: S. Nicolás Sánchez y Este Graciana de Leonardi. Nomenclatura Catastral según el Registro de la Propiedad: C:I - S: A - M: 77 - P: "al". Matrícula Registral C-23469. Base de Venta, el 80% de la valuación fiscal, \$ 5.078,61 (Pesos Cinco Mil Setenta y Ocho con 61/100).

Postura mínima \$ 1.000. Descripción del 50% a subastar: el mismo es un local comercial de aproximadamente 8 m de frente por 10 m de fondo. En su costado izquierdo posee un pasillo común, que comunica a un baño perteneciente al local y a un edificio de departamentos que forma parte del inmueble en mayor extensión. El local se encuentra alquilado sin contrato a la vista. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra. Modalidad de Venta: quien resulte comprador, deberá presentarse con DNI, abonará en el acto el veinte por ciento (20%), en concepto de señal del precio final ofrecido, más la comisión de ley del Martillero (5%), todo dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Gravámenes: Embargos: Ocampo Vega Diego c/Raimundo Reyes Perazzone s/Medida Cautelar - Embargo Preventivo - Expte. 42.343 - Letra "O" - 2011; Baigorri Ocampo y otro c/Raimundo Reyes Santos Perazzone s/Ejecución de Sentencia por Cobro de Honorarios - Expte. N° 43885/12. Constatación agregada en autos, consultar en Secretaría. Deudas: Rentas de la Provincia \$ 207.00; EDELAR: 129.54; Municipalidad del Dpto. Capital \$ 530.72. Los gastos de transferencia y escrituración son a cargo del adquirente. El acreedor no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. Al finalizar la subasta, no se aceptan reclamos. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Para mayores informes o visita del inmueble dirigirse a Secretaría actuaria y/o Martillero Público Nacional actuante, Cel. 3804 154313511. Edictos de ley por el término de tres veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local.

Secretaría, La Rioja, 23 de setiembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.173 - \$ 204,00 - 01 al 08/10/2013

EDICTOS JUDICIALES

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Carlos María Quiroga Ortiz, Secretaría "B" de la Actuaria, Dra. María José Bazán, en autos Expte. N° 43.790 - Letra "Q" - Año 2012, caratulados: "Quiroga, Jacinta del Valle y Otro - Sucesorio Ab Intestato", de trámite por este Tribunal y Secretaría, hace saber que se ha procedido en ordenar la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad Capital de La Rioja, por lo cual se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley a los herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Jacinta del Valle Quiroga, D.N.I. N° 3.678.559 y el Sr. Tiburcio Nemecio Romero, D.N.I. N° 6.706.091. Secretaría, La Rioja, 25 de octubre de 2012.

Lucía G. de Ascoeta
Prosecretaria a/c.

N° 15.116 - \$ 70,00 - 17/09 al 01/10/2013

La Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría de la Actuaria, a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 10.690 - Letra "B" - Año 2009, caratulado: "Baigorria, Manuel Reyes - Información Posesoria", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble que se detalla a continuación: Inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 01, Circunscripción: I - Sección: C - Manzana 36 - Parcela "28", ubicado en esta ciudad Capital de La Rioja, sobre calle San Nicolás de Bari N° 476, B° Mataderos, y mide: Extremo Sur: desde el punto A al D mide 11,52 m; al Oeste: desde el punto A al B mide 44,46 m; al Norte: desde el punto B al C mide 11,25 m; y al Este: desde el punto C al D mide 44,37 m, lo que hace una superficie total de 505,63 m2.. Colindantes: al Oeste con Daniela Tomasa Portugal; al Este: Carlos Oscar de la Vega y Sra.; al Norte: Néstor Raúl Blanco y Hugo Ramiro Mogro. Según Plano de Mensura aprobado mediante Disposición N° 017778 de fecha 11 de febrero de 2009. Debiéndose presentar en el término de diez días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 409, inc. 1° y 2° del C.P.C. Secretaría, 18 de febrero de 2011.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 15.117 - \$ 120,00 - 27/09 al 11/10/2013

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" y la Dra. María Emilia Castellanos, en los autos Expte. N° 43.255 - Letra "C" - Año 2011, caratulados: "Cocha, Nicolás Manuel s/Información Posesoria", hace saber que se ha dispuesto, con fecha once de abril de 2013, la publicación de edictos por el término de cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se detalla a continuación: Inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral: Departamento I - Circunscripción I - Secc. B - Manzana 312 - Parcela 81, ubicado en calle Juramento N° 603 del barrio de Vargas de esta ciudad Capital y que tiene las siguientes características: sobre costado Norte: mide 16.00 m2, con una ochava 85° 48' 28"; al Oeste: mide 43,76 m 1479° 19' 30" y superficie construida 24,15 m; al Este: 32,44 m 178° 24' 46"; 11,16 m, 182° 47' 38"; superficie construida 39,12 m2 y linda al Norte con calle Talcahuano; al Oeste, con Leandro Germán Villalba y Cano Juana Mercedes; al Sur, con calle Juramento y Este con Páez Adargado. Superficie total de 1.148,76 m2. Debiendo presentarse en el término de diez días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 409, inc. 1° y 2° del C.P.C. Secretaría, 15 de agosto de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.118 - \$ 120,00 - 27/09 al 11/10/2013

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B", a cargo de la Dra. María José Bazán, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Demóstenes Aldo del Valle Casas, D.N.I. N° 6.704.229, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, en autos Expte. N° 44.782 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Casas, Demóstenes Aldo del Valle - Sucesorio Ab Intestato". Edicto por cinco veces.

Secretaría, 05 de setiembre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría "B"

N° 15.120 - \$ 60,00 - 17/09 al 01/10/2013

* * *

La Sra. Juez de Cámara Transitorio de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría "A", del actuario Dr. Claudio del V. Gallardo, Prosecretario Provisorio, hace saber por cinco veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Guillermo Walter Granillo a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 33.805-G-2013, caratulados: "Granillo, Guillermo Walter - Sucesorio Ab Intestato". Firmado: Dra. María Elena Fantín de Luna, Juez de Cámara Transitorio - Dr. Claudio del V. Gallardo, Prosecretario Provisorio.

Secretaría, 13 de agosto de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.125 - \$ 70,00 - 17/09 al 01/10/2013

* * *

Dra. Norma A. de Mazzucchelli, Juez Unipersonal de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, de esta ciudad Capital de La Rioja, Secretaría a cargo de la autorizante, Sra. Blanca R. Nieve, Prosecretaria, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos "María Angélica Almonacid y Juan de Dios Barrios que tramita en los autos Expte. N° 12.871 - Letra "a" - Año 2013, caratulados: "Almonacid María Angélica y Barrios Juan de Dios - Sucesorio Ab Intestato" a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Arts. 342 Inc. 2 del C.P.C. Publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. La Rioja, 09 de agosto de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.127 - \$ 80,00 - 20/09 al 04/10/2013

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría de la autorizante, Dra. María José Bazán, en los autos Expte. N° 44566 - Letra "V" - Año 2013, caratulados: "Vega Luis Bernardino - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Luis Bernardino Vega, para que dentro del término de quince días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces, en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Dra. María José Bazán, Secretaria.

Secretaría, 27 de agosto de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.130 - \$ 80,00 - 20/09 al 04/10/2013

* * *

El presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", con sede en la ciudad de Chamental, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en autos Expte. N° 299 - Letra "L" - Año 2013, caratulados: "Leguizamón, Fabián Antonio y otra - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los extintos Fabián Antonio Leguizamón, D.N.I. N° 6.701.433, y Eustacia Gregoria Ayala, D.N.I. N° 0.781.378, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días (15) posteriores a la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de septiembre de 2013.

David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 15.132 - \$ 80,00 - 20/09 al 04/10/2013

* * *

El Sr. Juez de la Excelentísima Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Sonia del Valle Amaya, hace saber que en los autos Expte. N° 1.682 - Año 2013 - Letra "R", caratulados: "Rivero Nicolás Ramón - Declaratoria de Herederos", se ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Rivero Nicolás Ramón, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 12 de septiembre de 2013.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaría "A"

N° 15.133 - \$ 80,00 - 20/09 al 04/10/2013

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo de la Prosecretaría, Lucía G. de Ascoeta, hace saber por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Argentina del Valle Reartes, el cual tramita en los autos Expte.: "Reartes Argentina del Valle - Sucesorio", a comparecer a estar a derecho en dichos autos, en el término de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 06 de agosto de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.136 - \$ 70,00 - 20/09 al 04/10/2013

* * *

La señora Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Emilia Castellanos, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quien se considere con derecho sobre los bienes de la extinta Díaz Alcira Juana, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente edicto, en los autos Expte. N° 33.846 - Letra "D" - Año 2013, caratulados: "Díaz Alcira Juana - Sucesorio Ab Intestato". Bajo apercibimiento de ley. Dra. María Emilia Castellanos, Juez de Cámara Transitorio; Ante mí, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, Secretaria.
Secretaría, 27 de agosto de 2013.

Dr. Claudio del V. Gallardo
Prosecretario Provisorio

N° 15.142 - \$ 60,00 - 20/09 al 04/10/2013

* * *

La Sra. Presidente de Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, en los autos Expte. N° 908/12, caratulados: "Herrera Antonio Escequi - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Cámara Primera, Secretaría "B" cita y emplaza por cinco (5) veces a comparecer a juicio a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del extinto Antonio Escequi Herrera, y a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, 27 de agosto de 2013.

Dra. María Elisa Toledo
Secretaria

N° 15.145 - \$ 70,00 - 24/09 al 08/10/2013

La Dra. María Emilia Castellanos, Presidenta de la Excma. Cámara Primera Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Laura H. de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 33.868 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Canaza Coria Fidel s/Sucesorio Ab Intestato", ha ordenado la publicación de edictos citatorios, por cinco (5) veces, a fin de que comparezcan estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Caza Coria Fidel, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, Art. 342 Inc. 2 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 18 de septiembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.146 - \$ 70,00 - 24/09 al 08/10/2013

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Emilia Castellanos, Juez Transitorio, Secretaría "A", de la actuaria, Dra. Laura H. de Giménez Pecci, en autos Expediente N° 33.739 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "Gómez Agüero Federico Esteban - Información Posesoria", ordena la publicación de edictos citatorios por tres (3) veces, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a un inmueble ubicado en la localidad de Huaco (como punto de referencia, la cuesta de Huaco), a 54 Km sobre la Ruta Provincia N° 75, y de ahí a 200 m hacia el Oeste; ingresando por una servidumbre de paso, hasta llegar al paraje supra descripto; que pertenece a esta Primera Circunscripción Judicial de la ciudad Capital de La Rioja, siendo sus medidas y linderos los siguientes: hacia el Sur: Marta Inés Agüero de Gómez Fernández; al Este: Ruta Provincial N° 75; al Norte Marta Inés Agüero de Gómez Fernández; al Oeste con Río Seco. Todo esto hace una superficie total de 3 hectáreas 9.403,76 m², siendo la Matrícula Catastral: Dto.: 4-02-50-011-690-388, para que comparezcan dentro de los diez días, contados desde la última publicación. Fdo. Dra. María Emilia Castellanos, Juez de Cámara Transitorio; por ante mí: Dra. Laura H. de Giménez Pecci, Secretaria; Excma. Cámara Primera - Secretaría "A".
Secretaría, La Rioja, 05 de septiembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 14.147 - \$ 90,00 - 24/09 al 01/10/2013

* * *

La Cámara, Civil, Comercial y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Chamental, cita y emplaza por cinco días, a herederos, legatarios y acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos, Máximo Ramón Antonio Pérez y María Nicolasa Ponce para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días (15) posteriores a la última publicación de los presentes bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 234 - "P" - 2013, caratulados: Pérez, Máximo Ramón Antonio y Otra - Sucesorio Ab Intestato".

Secretaría, 29 de agosto de 2013.

Estela Nievas de Sánchez
Prosecretaria Penal

N° 15.150 - \$ 70,00 - 24/09 al 08/10/2013

El Sr. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal N° 3, a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta, por Secretaría "B" del autorizante, Sr. Sergio Gabriel García, hace saber por cinco (5) veces, que en autos Expte. N° 44.820 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "González Aída Jorgelina - Sucesorio Ab Intestato", se ha iniciado juicio sucesorio de la extinta Aída Jorgelina González, citando por el término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, a comparecer a estar a derecho a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 13 de septiembre de 2011

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.160 - \$ 70,00 - 24/09 al 08/10/2013

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 1, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" de la Dra. María José Bazán, en los autos Expte. N° 44.834 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "Gómez Humberto José - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Humberto José Gómez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicación por cinco (5) veces.

Secretaría, 12 de septiembre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.163 - \$ 60,00 - 24/09 al 08/10/2013

La Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la ciudad de La Rioja, Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Emilia Castellanos, Juez de Cámara Transitorio, a cargo del autorizante Sergio Gabriel García, Prosecretario Transitorio, hace saber que en los autos caratulados: "Carrizo de Nieto María Teresita s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 44.688 - Letra "C" - Año 2013, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de quince días, posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho. Art. 342 inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C. El presente deberá publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario local "Nueva Rioja".

La Rioja, septiembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.166 - \$ 60,00 - 27/09 al 11/10/2013

El Sr. Juez de Paz Letrado del Trabajo y Conciliación, sede Villa Unión, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Graciela Páez de Echeverría, Secretaría única, a cargo de la Dra. Cassandra Barros Olivera; cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Orquera Juan Angel, a comparecer en los autos Expte. N° 1.294 - Letra "O" - Año 2009, caratulados: "Orquera Juan Angel s/Declaratoria de Herederos". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, septiembre del año dos mil trece.

Dra. Graciela Teresa Páez de Echeverría
Juez

Dra. Cassandra Jimena Teresita Barros Olivera
Secretaría

N° 15.169 - \$ 60,00 - 27/09 al 11/10/2013

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María José Bazán, en autos Expte. N° 44.672 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Nieto José Faustino y Chavero de Nieto Adelina Rosa - Sucesorio Ab Intestato", de trámite por este Tribunal y Secretaría, hace saber que se ha procedido en ordenar la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad Capital de La Rioja, por lo cual se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. José Faustino Nieto, D.N.I. N° 3.009.584 y Chavero de Nieto Adelina Rosa D.N.I. N° 7.881.491.

Secretaría, La Rioja, 12 de septiembre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.170 - \$ 80,00 - 27/09 al 11/10/2013

La Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Emilia Castellanos, Secretaría "A", a cargo del Prosecretario Dr. Claudio del V. Gallardo, en autos Expte. N° 33.917 - Letra V - Año 2013, caratulados: "Vera Hugo Ademar Sucesorio Ab Intestato", hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por cinco veces en Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del

extinto Hugo Ademar Vera, a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, a efectos de tener la participación que por ley les corresponde, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención Art. 342 inc. 2 del C.P.C.
Secretaría, septiembre 19 de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.171 - \$ 70,00 - 27/09 al 11/10/2013

La Sra. Presidente Dra. María Alejandra López, en los autos N° 19 - "G" - 2012, caratulados: "Gatica Martín Jorge Ramón y Otros s/Información Posesoria" que se tramitan ante la Excma. Cámara de la V Circunscripción Judicial en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", hace saber por tres (3) veces que los Sres. Gatica Martín Jorge Ramón, Gatica Aldo Gabriel y Gatica Cintya María, han iniciado juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en calle Pelagio B. Luna, B° River, Dpto. Rosario V. Peñaloza, Chepas (Nomenclaturas Catastrales: Dpto. 15 - Circ. I - Sec. A - Mz. 15 - Par. 18 s/Registro) el mismo linda y mide: al Norte: con remanente parcela 10, sucesión de Pedro Paredes, mide puntos B-C=35,80 m. Al Sur: con prop. de Sandra Martínez, Claudio Ocampo y remanente parcela 10 mide puntos A-F=24,03 m - puntos D-E: 11,82 m. Al Oeste: calle Pelagio B. Luna, puntos A-B=19,33 m. Al Este: linda con sucesión de Ireño Cortez, puntos C-D=17,65 m. Encierra una superficie según plano de mensura de 672,77 m2, citando a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que comparezcan a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial de la Circunscripción Judicial. Edictos por tres veces.
Secretaría, 18 de septiembre de 2013.

Dra. María Leonor Llanos
Secretaría "B"

N° 15.172 - \$ 90,00 - 27/09 al 04/10/2013

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Dra. María Emilia Castellanos, Secretaría "B" del Dr. Sergio Gabriel García, hace saber que por cinco (5) veces, cita a herederos, legatarios y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto, Tomás César Torres, a comparecer en los autos, Expte. N° 43.663 - Letra "T" - Año 2012, caratulados: "Torres Tomás César - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, y bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 24 de septiembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.177 - \$ 60,00 - 27/09 al 11/10/2013

El Dr. Carlos Germán Peralta, Juez Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala "3", Secretaría B, a cargo de Sergio Gabriel García, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Pompeya del Valle Lobo, a comparecer en los autos Expte. N° 44.769 - Letra "L" - Año 2013, caratulado: "Lobo Pompeya del Valle - Sucesorio Ab Intestato". Edicto por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 16 de septiembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.180 - \$ 70,00 - 27/09 al 11/10/2013

EDICTOS JUDICIALES

El Juez a cargo de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría "B" a cargo del Prosecretario Transitorio, el Sr. Sergio Gabriel García, en autos Expte. N° 44.736 - Letra "R" - Año 2013, caratulados: "Romero Elva Luisa y Otro - Sucesorio Ab Intestato", hace saber por cinco (5) veces, que se cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, a herederos, legatarios, acreedores de los extintos Elva Luisa Romero y Rodolfo Américo Ruarte a efectos de tomar la participación que por ley les corresponde, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 342 inc. 2 CPC.
Secretaría, 23 de agosto de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.181 - \$ 70,00 - 01 al 15/10/2013

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B" a cargo de la Sra. Antonia Nieto de De Torres, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, acreedores y legatarios del extinto Juan Carlos Díaz, para comparecer en los autos Expte. N° 11.472 - "D" - 2013, caratulados: "Díaz Juan Carlos - Suc. Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local.
Secretaría, 03 de septiembre de 2013.

Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 15.182 - \$ 70,00 - 01 al 15/10/2013

La Sra. Jueza Transitoria de Cámara, Dra. María Emilia Castellanos, Sr. Prosecretario Transitorio Sergio Gabriel García de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 43.538 - L "M" - Año 2012, caratulados: "Molina Justo Julio

y Otra - Sucesorio Ab Intestato” han ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario de circulación local por el término de cinco veces, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Justo Julio Molina y Dedicación Herrera de Molina, en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley (Art. 342. C.P.C.L.R.).
Secretaría, La Rioja, septiembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.183- \$ 70,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

La señora Jueza de la Cámara Primera, en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “A”, Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto René Orlando Ravasi, para comparecer en los autos Expte. N° 33.855 - Letra “R” - Año 2013, caratulados: Ravasi René Orlando s/Sucesorio Ab Intestato”. El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 06 de septiembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.184 - \$ 60,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría B a cargo de la Prosecretaria Sra. Antonia Nieto de De Torres, hace saber que en los autos Expte. N° 9.067 - Letra D - Año 2008, caratulados: “Díaz Claudio Nicolás - Información Posesoria, se ha ordenado publicar edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación, en razón de que se ha iniciado Información Posesoria con relación a un inmueble ubicado en ciudad Capital, Nomenclatura Catastral Circunscripción I - Manzana 87 - Sección “B” - Parcela “e”, N° de Padrón: 1-11234, con una superficie de 199,51 m2 y dentro de los siguientes linderos; al Norte: con la propiedad del señor Marcos Páez, al Sur con propiedad de la Sra. Ramona Justina Paredes, al Este: con calle Río Turbio y al Oeste: con las propiedades de la Sra. Mercado de Díaz María Antonia y el Sr. Mercado Pedro Pablo. Debiendo comparecer quienes se consideren con derecho sobre el inmueble dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Asimismo se hace saber que se cita y emplaza a estar a derecho, por el mismo término indicado supra a los Sres. Fermín Antonio Ponti, Héctor Luis Cayetano, Celia Restituta González, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 03 de septiembre de 2013.

Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 15.185 - \$ 140,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Juez de Sala 3 de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”, a cargo de la Sra. Antonia Nieto de De Torres, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Carlos César Molina, en autos Expte. N° 11.580 - Letra: “M” - Año 2013, caratulados: “Molina Carlos César - Sucesorio”, que tramitan por ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, 16 de septiembre de 2013.

Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 15.186 - \$ 80,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

La Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial de Minas, Secretaría “B”, presidida por el Dr. José Luis Magaquián, Prosecretario a cargo de la Dra. Antonia Nieto de De Torres, en autos Expte. N° 11.494 - Letra “S” - Año 2013, caratulados: “Sanduay Sofía Noemí s/Suc. Ab Intestato”, que tramitan por ante la Cámara y Secretaría de mención, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Sofía Noemí Sanduay, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco veces.
Secretaría, septiembre de 2013.

Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 15.187- \$ 80,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

El señor Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz; Secretaría “A” a cargo de la Prosecretaria Carmen Moreno de Delgado, en autos Expte. N° 44.413 - Letra “V” - Año 2012, caratulados: “Verón de Rombolá María Olga s/Sucesorio Ab Intestato”, que tramitan por ante la Cámara y Secretaría de mención, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta María Olga Verón de Rombolá, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco veces.

Secretaría, 13 de junio del año 2013.

Carmen Moreno de Delgado
Prosecretaria a/c. Secretaría

N° 15.188 - \$ 80,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría B, Dra. María Emilia Castellanos, en los autos Expte. N° 11.884 - Letra C - Año 2013, caratulados: "Cala Sociedad Anónima - Inscripción de Contrato Social", hace saber que por contrato social confeccionado en la ciudad de La Rioja, el día 04 de julio de 2013, certificado por el Escribano Público Nacional Marcos Ricardo Perdernera, titular del Registro Notarial N° 31, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por el señor Benegas Llanos Exequiel Rodolfo, argentino, DNI N° 30.415.764, de profesión comerciante con domicilio en calle Italia N° 790, B° Ricardo I, de la ciudad de La Rioja; y por la señora Torres Eliana Belén, argentina, DNI N° 35.278.033, de profesión comerciante, con domicilio en calle pública N° 76, B° Urbano II, Faldeo del Velazco Sur, de esta ciudad Capital. Denominación: "Cala Sociedad Anónima". Domicilio Social: Avda. San Nicolás de Bari Oeste N° 830 -planta alta- barrio Centro de esta ciudad. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena o asociada con terceros las siguientes actividades, comerciales, industriales, licitaciones y concursos, importaciones y exportaciones, agrícola ganadera, representaciones y mandatos, inmobiliaria. Capital: Pesos Cien Mil (\$ 100.000), aporte suscripto e integrado en un veinticinco por ciento en efectivo y el saldo será integrado dentro del plazo legal, integrándose en las siguientes proporciones: el señor Exequiel Rodolfo Benegas Llanos, aporta el setenta por ciento (70%) del capital equivalente a Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) y la señorita Eliana Belén Torres, aporta el treinta por ciento (30%) del capital que es equivalente a Pesos Treinta Mil (\$ 30.000). Administración: El Directorio se integra de la siguiente manera: Presidente: señor Exequiel Rodolfo Benegas Llanos, y Director Suplente: señorita Eliana Belén Torres. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Edicto por un día. Secretaría, 13 de setiembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.189 - \$ 200,00 - 01/10/2013

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A", a cargo de la Prosecretaria Sra. Blanca R. Nieve, hace saber por el término de cinco (5) veces que, en autos Expte. N° 12.757 - Letra "V" - Año 2013, caratulados: "Vigas Constructora S.R.L. - Concurso Preventivo", mediante Resolución de fecha 05 de agosto de 2013, se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Vigas Constructora S.R.L., con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 76, 1° Piso, Oficina "D" (Galería Sussex), de la ciudad de La Rioja, calificándolo como Pequeño

Concurso, habiendo sido designado Síndico el Contador Mario Daniel Gómez, con domicilio legal en calle H. Irigoyen N° 250, 6° Piso "F", Ciudad de La Rioja. Fijándose hasta el día dieciséis (16) de octubre de 2013 a fin que los acreedores presenten su pedido de verificación ante el Síndico, de conformidad al Art. 34 de la Ley N° 24.522. Fíjase los días dieciséis (16) de diciembre de 2013 y veintiocho (28) de marzo de 2014 para que el Síndico presente Informe Individual e Informe General, respectivamente.

La Rioja, 24 de septiembre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.191 - \$ 536,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

El Sr. Juez de Cámara Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, I Circunscripción Judicial, Dr. Carlos G. Peralta, Sec. A, a cargo del autorizante, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Selva Angélica Serrán, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 33948 - "S" - 2013; caratulados: "Serrán, Selva Angélica - Sucesorio Ab-Intestato". Fdo. Dr. Carlos G. Peralta - Juez de Cámara Transitorio. Dr. Claudio del V. Gallardo - Prosecretario Provisorio. Publicación por cinco veces.

Secretaría, 13 de septiembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.192 - \$ 60,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

La Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", con facultades de Registro Público de Comercio de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 11.890 - Letra "C" - Año 2013, caratulados "CONTEX S.A. - Inscripción de Transferencia de Acciones", ha ordenado la publicación de un edicto en el Boletín Oficial por el que se hace saber que por ante el Registro Público de Comercio se ha iniciado el trámite de Inscripción de Transferencia de Acciones. Denominación social: "CONTEX Sociedad Anónima". Forma y fecha de instrumento de venta: Escritura Pública número 72, del 07 de junio de 2013. Jurisdicción: La Rioja. Accionistas Vendedores: Angel Martín Díaz, soltero, DNI 20.110.214, con domicilio en calle Proyectada 6 - casa 10, Barrio Juan Domingo Perón de esta ciudad; y Edgardo Gabriel Díaz, soltero, DNI 25.183.561, con domicilio en calle Peatonal 21 - casa 12, Barrio Alta Rioja, de esta ciudad. Accionistas Compradores: Sres. Arturo Germán García, DNI 22.796.612; y Mariano Andrés Maestri, DNI 27.389.724. Directorio: Presidente el Sr. Arturo Germán García, Director Suplente el Sr. Mariano Andrés Maestri, quienes han aceptado los cargos en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 07 de junio de 2013, donde se dispuso la renuncia del Directorio anterior, la aceptación de dicha

renuncia, aprobación de su gestión y la designación en su reemplazo por los mencionados.

Secretaría, 20 de septiembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.193 - \$ 120,00 - 01/10/2013

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José L. Magaquián, Secretaría "A" de la actuario Sra. Blanca R. Nieve, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. Ramona Nicolasa Masfaldá Gómez o Ramona Nicolasa Masfaldá Gómez y del Sr. Andrés Nicolás Gramajo Gómez, a comparecer en los autos Expte. N° 12.800 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "Gómez Ramona Nicolasa Masfaldá - Sucesorio - Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de septiembre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.194 - \$ 60,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Germán Peralta, Secretaría "A" de la autorizante Dra. Laura H. de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 33939 - Letra "G" - Año 2013, caratulados "Goyochea Ramona Honorinda - Sucesorio", cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Ramona Honorinda Goyochea, a estar a derecho dentro del término de quince días, después de la última publicación, por cinco (5) días, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de septiembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.195 - \$ 50,00 - 01 al 15/10/2013

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "A", de la actuario Prosecretaria Sra. Carmen Moreno de Delgado, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados de la sucesión de Leiva de Verón Ulda del Carmen a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 44.849 - Letra "L" - Año 2013, caratulados: "Leiva de Verón Ulda del Carmen - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 09 de septiembre de 2013.

Carmen Moreno de Delgado
Prosecretaria

N° 15.196 - \$ 60,00 - 01 al 15/10/2013

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Cantera

Titular: "Vega, César Nelson" - Expte. N° 27 - Letra "V" - Año 2013. Denominado: "Don César". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 30 de julio de 2013. Señor Director: Vista la documentación técnica de fojas 4 a 8 aportada por el Perito actuante, (Delimitación del área), este Departamento procedió a graficar la presente Solicitud Cantera, quedando la misma ubicada en el departamento Capital, con una superficie libre de 3 ha 8936,81 m2, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (POSGAR 94):

X=6741978.324	Y=3421928.997	X=6741988.635
Y=3421979.890	X=6741955.730	Y=3421995.149
X=6741892.402	Y=3422111.094	X=6741844.241
Y=3422227.040	X=6741834.878	Y=3422407.480
X=6741773.917	Y=3422505.374	X=6741763.811
Y=3422395.763	X=6741714.098	Y=3422282.771
X=6741764.438	Y=3422128.167	X=6741791.395
Y=3421920.716	X=6741861.096	Y=3421880.971
X=6741918.712	Y=3421857.747	Y=6741925.633.

Ing. Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro de Minero. Dirección General de Minería. La Rioja, 11 de septiembre de 2013. Visto... y Considerando:... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°) Aprobar el Proyecto de Aprovechamiento del Yacimiento, correspondiente a la Cantera de Aridos de la Tercera Categoría denominada "Don César", ubicada en el, departamento Capital de esta provincia, en virtud de lo informado por Geología Minera a fojas (36/37). Córrasele vista de dicho informe. Artículo 2°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de cantera formulada por el Sr. Vega, César Nelson, de mineral de áridos, ubicada en el distrito, departamento Capital de esta provincia de conformidad a lo establecido por el Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.277. Artículo 3°) Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y en un diario o periódico de circulación en la provincia Art. 24 del C.P.M. y fijando un plazo de veinte (20) días, de la última publicación a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones. Artículo 4°) La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada por el interesado dentro de los cinco (5) días a partir del día siguiente al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar el primero y último ejemplar del Boletín Oficial bajo apercibimiento de ley. Artículo 5°) Notifíquese por Escribanía de Minas, cúmplase con lo dispuesto en el punto 2° de la presente disposición y confecciónense los edictos ordenados, fecho, tome nota todos los departamentos, fecho, Resérvese. Fdo. Ing. Héctor E. Romero, Director General de Minería La Rioja. Ante mí: Luis Héctor Parco, Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 15.149 - \$ 200,00 - 24/09; 01 y 08/10/2013

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

Cr. Sergio Casas
Vicegobernador

MINISTERIOS

Dr. Diego Felipe Alvarez
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores
De Educación, Ciencia y
Tecnología

Dn. Néstor G. Boseti
De Infraestructura

Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza
a/c Producción y Desarrollo
Local

Dr. Juan Luna Corzo
De Salud Pública

Lic. Teresita Madera
De Desarrollo Social

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna
Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza
Secretario General y Legal de la Gobernación

Arq. Julio César Sánchez
De Planeamiento Estratégico

Sr. Pedro Fernando Agost
De Cultura

Lic. Alvaro del Pino
De Turismo

Lic. Gabriela Lattuca
De la Mujer

Dr. Alberto Rubén Andalor
De Deporte, Juventud y Prevención
de Adicciones

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón
a/c Agricultura y Recursos Naturales

Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón
De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano
De Industria y Promoción de Inversión

Sr. Nito Antonio Brizuela
De Ambiente

Cr. Manuel Fuentes Oro
Controlador Gral. de la Unidad de
Control Interno

Ing. Ciro Montivero
De Obras Públicas

D. Adrián Ariel Puy Soria
De Tierras y Hábitat Social

Sr. Oscar Sergio Lhez
De Minería y Energía

Dña. Myrian Espinosa Fuentes
De Trabajo

Cr. Marcelo Alberto Macchi
De Hacienda

Prof. Domingo Antolín Bordón
De Derechos Humanos

Ing. Juan Velardez
Del Instituto Provincial del Agua

Dña. Silvia Gaetan
De Desarrollo Social

Dn. Luis María Solorza
De Prensa y Difusión

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

D. Diego Nahum Ayán
De Juventud y Solidaridad

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sra. Silvia Amarfil
De Empleo

Cra. Nora Araceli Serrani
De Administración Financiera

D. Gerardo Condell Pizarro
De Transporte y Seguridad Vial

Dña. Teresa del Valle Núñez
De Desarrollo Humano y Familia

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,00
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,70
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,70
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	7,15
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	7,15
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	34,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	7,15

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	2,50
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	3,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	4,00
Suscripción anual	Pesos	400,00
Colección encuadernada del año	Pesos	600,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	800,00